

25/06/2015

Condenan a sujetos por robar y vender productos en conocida página Web

El Fiscal Jefe de Punta Arenas, Eugenio Campos Lucero, probó hoy ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, la participación de Ricardo Alberto Angulo Urrea y de Fabián Gonzalo Mansilla González, como autores del delito de robo con fuerza en las cosas, en lugar destinado a la habitación.



De acuerdo a lo expuesto en audiencia por el persecutor, el hecho se perpetró la madrugada del 02 de Febrero, cuando los acusados ingresaron, forzando una ventana, a una casa ubicada en la Población Santos Mardones, mientras sus ocupantes estaban de vacaciones, sustrayendo una consola de juego xbox , más accesorios, juegos originales, un notebook, un reproductor dvd , diversas joyas y televisores, que guardaron en el vehículo en el que se movilizaban, dándose luego a la fuga del lugar y ofreciendo estos productos en el portal electrónico www.yapo.cl.

La audiencia de lectura del fallo se llevará a efecto el martes 30, a las 13 horas.